

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones Epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	20/02/2026	01
---	------------	----

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

Nilo.	10:00 A.M	11:20 A.M
-------	-----------	-----------

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Socialización del objetivo de la actividad
3. Desarrollo de las acciones de vigilancia epidemiológica del evento Chagas
4. Presentación de avances y resultados
5. Establecimiento de compromisos
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se desarrolló una reunión de articulación interinstitucional, en la cual, previa verificación del quórum, se dio apertura formal mediante la socialización del objetivo central, orientado a fortalecer y optimizar las acciones de vigilancia epidemiológica del evento Enfermedad de Chagas, garantizando la implementación efectiva, estandarizada y oportuna de los lineamientos técnicos nacionales vigentes.

En el marco de esta jornada, el Equipo de Salud Pública – componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis brindó asistencia técnica y operativa en el desarrollo de estrategias de vigilancia activa, incluyendo la ejecución de búsquedas activas comunitarias (BAC) y búsquedas activas institucionales (BAI), así como la realización de investigaciones epidemiológicas de campo (IEC), con el propósito de detectar de manera precoz casos sospechosos, identificar factores de riesgo y delimitar posibles focos de transmisión.

De manera complementaria, se efectuó acompañamiento técnico para la correcta implementación de los protocolos de atención integral al paciente, conforme a las directrices nacionales establecidas para la enfermedad de Chagas, asegurando la adecuada notificación en los sistemas de información en salud pública, el seguimiento clínico-epidemiológico y la atención oportuna de los casos identificados.

Las acciones desarrolladas consolidan el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, incrementan la capacidad de respuesta institucional y contribuyen de manera estratégica a la toma de decisiones en salud pública, orientadas a la mitigación del riesgo y al control efectivo de la enfermedad de Chagas en el territorio.

	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

1. Introducción

En el marco de las estrategias integrales de salud pública y en cumplimiento de los lineamientos nacionales vigentes para la vigilancia, prevención y control de la Enfermedad de Chagas, el Equipo de Salud Pública – componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis implementó acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica.

Estas intervenciones incluyeron el desarrollo de Búsquedas Activas de Casos (BAC) y Búsquedas Activas Institucionales (BAI), la ejecución de investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) y la aplicación oportuna de los protocolos de atención integral al paciente, en concordancia con la normatividad vigente.

La presente acta tiene como propósito consolidar y documentar las actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y los compromisos definidos, asegurando la continuidad, trazabilidad y sostenibilidad de las acciones en el territorio.

2. Protocolo para la implementación de BAC (Búsqueda Activa de Casos)

Objetivo:

Fortalecer la detección temprana de casos sospechosos de enfermedades transmisibles, mediante la identificación activa de población en riesgo en contextos comunitarios y zonas priorizadas, contribuyendo a la intervención oportuna y al control efectivo del evento.

Metodología y fases operativas:

- **Identificación y priorización poblacional:**
Se realiza la selección estratégica de la población objetivo, con base en bases de datos oficiales suministradas por la Gobernación y criterios epidemiológicos definidos, priorizando grupos de riesgo como población infantil, gestantes y personas con sintomatología compatible.
- **Despliegue territorial:**
Se ejecuta el traslado del equipo de salud a las zonas priorizadas, optimizando el uso de recursos logísticos y garantizando cobertura en áreas de mayor vulnerabilidad epidemiológica.
- **Toma de muestras (fase preanalítica):**
Se desarrolla la recolección de muestras biológicas bajo estrictos estándares de calidad, bioseguridad y cumplimiento de los protocolos establecidos, asegurando la integridad del proceso diagnóstico.
- **Gestión de la información y notificación:**
Se efectúa el diligenciamiento riguroso de los instrumentos de recolección de datos, garantizando la calidad, oportunidad y trazabilidad de la información, la cual es reportada a los sistemas de vigilancia epidemiológica para su respectivo análisis.
- **Seguimiento y control de casos:**
Se implementa el monitoreo continuo de los casos identificados, asegurando su vinculación a los servicios de salud, el acceso a diagnóstico confirmatorio y la atención integral conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Estas acciones permiten consolidar un enfoque preventivo y resolutivo, fortaleciendo la capacidad institucional para la gestión del riesgo en salud pública y promoviendo intervenciones oportunas que impacten positivamente en la reducción de la transmisión de la Enfermedad de Chagas.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

CONCLUSIONES

La auxiliar de enfermería hace un llamado a la comunidad del municipio de Nilo para que participe activamente en las jornadas de toma de muestras, resaltando que este proceso es esencial para garantizar un diagnóstico oportuno, facilitar el seguimiento de los casos y contribuir de manera efectiva a la prevención y control de la enfermedad de Chagas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Continuar fortaleciendo las acciones de vigilancia epidemiológica, mediante búsquedas activas comunitarias e institucionales y la realización de investigaciones epidemiológicas de campo, de acuerdo con la priorización territorial	Permanente	Auxiliar de enfermería
Garantizar la implementación oportuna y adecuada de los protocolos de atención integral al paciente con Enfermedad de Chagas, conforme a los lineamientos nacionales vigentes	Permanente	Auxiliar de enfermería
Mantener la articulación interinstitucional entre los actores del sistema de salud para asegurar la notificación, seguimiento y control de los casos	Permanente	Auxiliar de enfermería
Realizar seguimiento permanente a los casos identificados y a las acciones de control implementadas en los territorios intervenidos.	Permanente	Auxiliar de enfermería
Socializar los avances y resultados de las actividades desarrolladas con las instancias correspondientes de la Secretaría de Salud	Permanente	Auxiliar de enfermería

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por finalizada la reunión, dejando constancia de los temas tratados, los avances logrados y los compromisos adquiridos, para su respectivo seguimiento y cumplimiento.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

